

BOLETÍN de VIGILANCIA

Gestión Presupuestal del Gobierno Regional de Arequipa



PRESENTACION	3
I. GESTION PRESUPUESTAL	4
1.1 Impacto y medidas adoptadas ante la Crisis por el Gobierno Regional	4
1.2 Presupuesto Total del Gobierno Regional	6
1.3 Modificaciones al I Cuatrimestre	7
1.3.1 Por Fuente de Financiamiento	7
1.3.2 Por Grupo de Gasto	8
1.3.3 Por Funciones	8
II. INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL	11
2.1 Modificaciones en el Presupuesto de inversión por fuente de financiamiento	11
2.2 Avance de ejecución al I Cuatrimestre por Unidad Ejecutora	13
2.3 Proyectos del FONIPREL en la Región (Gobierno Regional)	14
2.4 Proyectos Priorizados en el Plan de Estímulo Económico Ejecutados por el Gobierno Regional	14
CONCLUSIONES	15

PRESENTACIÓN

El Proyecto de Vigilancia Ciudadana sobre el proceso de Descentralización iniciado el año 2005 por el Grupo PROPUESTA CIUDADANA, del cual es miembro el Centro De Estudios para el Desarrollo Regional (CEDER), continúa su labor durante el presente año con la elaboración de Boletines de Vigilancia cuatrimestrales (antes Reportes) que en este nuevo periodo se renuevan buscando llegar a los actores sociales, autoridades y medios de comunicación, con más oportunidad y con información más concreta.

Permanece inalterable su objetivo central de compartir con las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades regionales y locales, los procesos y resultados de esta experiencia de control social sobre la gestión pública, con el reiterado propósito de contribuir a que las decisiones que orientan la acción institucional pública, al ser compartida con la ciudadanía organizada, superen sus niveles de eficiencia, transparencia y sobre todo de llegar al desarrollo humano de los sectores sociales excluidos, que en el nuevo contexto de crisis económica, requiere de un compromiso de construcción social realmente democrático.

El contenido de este Boletín N° 01, tiene como tema central el Presupuesto Regional 2009 con su avance al primer cuatrimestre, desarrollando indicadores referidos al impacto y medidas adoptadas ante la crisis por el Gobierno Regional, el Presupuesto 2009 del Gobierno Regional y sus modificaciones, la gestión de las Inversiones del Gobierno Regional, los proyectos del FONIPREL en la región y los proyectos priorizados en el Plan de Estímulo Económico.

El SIAF del Ministerio de Economía y Finanzas, así como las entrevistas e información obtenida en el Gobierno Regional, son nuestras fuentes de información, que otorgan al boletín un buen nivel de consistencia.

Recogiendo la experiencia de años anteriores, es de vital importancia que iniciando la gestión 2009 del Gobierno Regional, las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, estén debidamente informadas sobre el Presupuesto Regional, a fin de superar la calidad de la participación ciudadana, en su modalidad de vigilancia social.

Esa es nuestra contribución.

CAPÍTULO I: GESTIÓN PRESUPUESTAL

1.1 Impacto y medidas adoptadas ante la Crisis por el Gobierno Regional

A fin de hacer frente a los efectos de la crisis internacional el Presidente de la República Dr. Alan García Pérez presentó en diciembre del año 2008 el Plan Anticrisis denominado: "Medidas Complementarias para proteger el Crecimiento y el Empleo." Posteriormente a inicios del 2009 se empieza a hablar de un "Plan de Estimulo Económico" que tiene como principal objetivo incrementar y agilizar el gasto del Sector Publico en todos los niveles de gobierno mediante la aprobación de diversos dispositivos legales emitidos por el MEF.

A nivel regional los efectos de la crisis financiera afectan a tres importantes actividades económicas: la minería, la exportación de textiles y el turismo. En este sentido el presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, Luis Chaves Bellido, indicó en enero de este año que 400 trabajadores de las empresas textiles no se les había renovado contrato. Así mismo la proyección apunta a que el 30% de los 8.000 trabajadores que dependen del sector exportador pueden perder su empleo. Se dio a conocer también que la empresa minera Cerro Verde no había renovado contratos a 125 trabajadores a principios de año. Así mismo el gerente de Asuntos Públicos y Comunicaciones de esta empresa, Pablo Alcázar Zuzunaga, indico el mismo mes que la minera había optado por suspender por tiempo indefinido una inversión de US\$1.000 millones (debido a la postergación de los planes de exploración y explotación del yacimiento cuprífero Tía María, por parte de Southern Perú).

A continuación, en el cuadro 1, se muestran algunos datos relevantes relacionados a los efectos de la crisis financiera en la Región Arequipa para el periodo agosto 2008 – enero 2009:

Cuadro 1

Principales Indicadores Económicos de la Región Arequipa (Agosto 2008 – Enero 2009)

Detalle	2008					2009
	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene
Exportaciones (millones de US \$)	268.2	255.0	166.8	157.3	142.0	81.6
Depósitos (millones de soles)						
MN	1527.4	1580.5	1609.8	1699.8	1688.2	1658.6
ME	867.1	931.4	1128.4	1241.8	1308.8	1286.5
Créditos (millones de soles)						
MN	1425.2	1418.9	1354.0	1616.4	1682.2	1714.7
ME	1143	1153.3	1078.9	1238.2	1233.3	1198.8
Empleo (Variación %)	0.00	0.20	0.90	0.70	-0.90	-5.60
Recaudación tributaria- (Millones de soles)						
Total recaudación	171.5	186.2	217.3	92.6	96.5	107.8

Fuente: BCRP

Elaboración: CEDER

Como se puede apreciar la reducción en las exportaciones, así como la reducción del nivel de empleo en Arequipa, parecen ser los efectos más significativos de la crisis financiera, ante lo cual el Gobierno Regional de Arequipa ha tomado las siguientes medidas:

- ✚ A nivel regional se ha elaborado el “Plan para Consolidar las Premisas del Desarrollo Regional , Generar Empleo y Proteger a la Población más Vulnerable”, en el que destaca como alternativa central para hacer frente a la coyuntura y sentar las bases del desarrollo, la puesta en ejecución de proyectos estratégicos como Majes II, la culminación de la Interoceánica, el Gasoducto del Sur, la centrales hidroeléctricas de Lluta, Lluclla y Molloco, la construcción de las plantas de la Tomilla II y de tratamiento de aguas servidas; y de las vías de penetración hacia las provincias más alejadas, obras saneamiento, electrificación, establecimientos de salud y edificación.

Evidentemente una rápida ejecución del gasto en las entidades públicas del nivel nacional y regional genera mayores puestos de trabajo y consecuentemente mejora la situación económica de la población. No obstante, es necesario proceder de acuerdo a los lineamientos legales establecidos por los procedimientos administrativos del estado, a fin de garantizar una ejecución eficiente y transparente del gasto público.

- ✚ Se ha considerado la implementación de un plan de reconversión laboral y de desarrollo de la micro y pequeña empresa, así como el impulso a la actividad empresarial corporativa en el campo, aunque aún no se han definido las fuentes de financiamiento para dicho plan, es probable que sus efectos se empiecen a percibir a partir del segundo semestre del año.
- ✚ Se han constituido mesas de trabajo con la participación de representantes de la sociedad civil (universidades, colegios profesionales, Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Federación Departamental de Trabajadores, Cámara de Comercio) que han aportado en la elaboración del plan.

En la presente coyuntura, de las alternativas propuestas, la que alcanza mayor visibilidad, es el incremento del gasto público mediante la ejecución de proyectos de inversión (proyectos que detallaremos más adelante) del Gobierno Regional, en respuesta a la puesta en marcha del Plan de Estimulo Económico emprendido por el Gobierno Central. No obstante la reacción de la mayoría de ciudadanos inciden en las siguientes preguntas ¿Se puede atenuar los efectos de la crisis internacional solo incrementando el Gasto Público?. En este contexto ¿Está garantizado el equilibrio entre una ejecución transparente del gasto y la rapidez necesaria del mismo?. Estas interrogantes serán resueltas en los próximos meses, a través de la evolución de los indicadores económicos regionales, a los cuales nuestro sistema de vigilancia ciudadana estará atento.

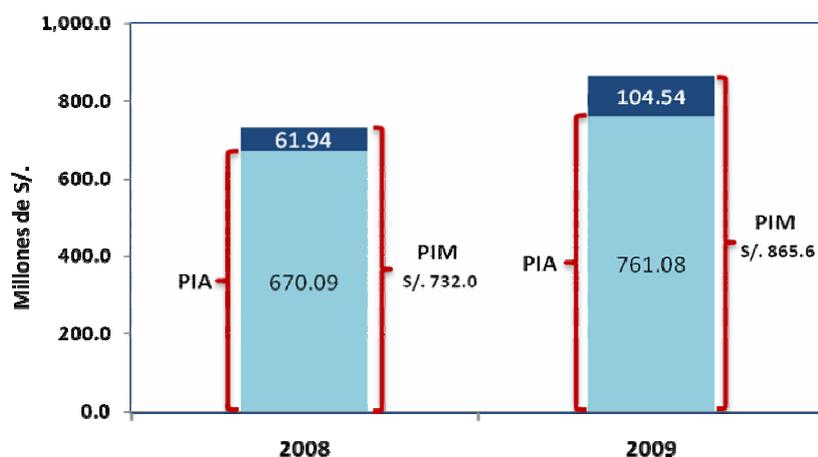
1.2 Presupuesto Total del Gobierno Regional

El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) inició el año 2009 con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/. 761,08 millones, 13.5% más que el 2008. En este sentido hay dos factores relevantes a precisar en comparación con el año 2008. En primer lugar, se tiene la reducción de S/. 20 millones por el MEF, de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, por los efectos generados por la crisis internacional en la recaudación tributaria, y en segundo lugar, el incremento de S/. 106.34 millones en la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, por el incremento de los fondos del Canon y Sobrecanon para el presente año provenientes del canon transferido por la explotación de cobre de la Minera Cerro Verde.

Como se sabe los techos presupuestarios de la F.F. Recursos Determinados consignados en el PIA, son fijados por el Ministerio de Economía y Finanzas mediante Resolución Directoral con cinco meses de anticipación al inicio del año fiscal respectivo, por lo que el presupuesto del año 2009 programado en el PIA fue tan elevado en relación al del año 2008, ya que las referencias para la programación de los techos presupuestarios son, el presupuesto del año anterior (el presupuesto del año 2008 por dicha fuente fue de S/. 115.7), así como el Marco Macroeconómico Multianual elaborado por el MEF.

En conclusión durante el primer cuatrimestre del año y tal como se aprecia en el Gráfico 1, el presupuesto del GRA se ha incrementado en S/. 104.54 millones provenientes de la transferencia de partidas por S/. 9.57 millones a favor del GRA y la incorporación de fondos por créditos suplementarios ascendientes a S/.94.87 millones, alcanzando un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 865.62 millones.

Gráfico 1
(PIA Y PIM 30 de abril) del Gobierno Regional de Arequipa - Años 2008 y 2009
(En Millones de Soles)



Fuente: MEF-Transparencia Económica
Elaboración: CEDER

1.3 Modificaciones al I Cuatrimestre

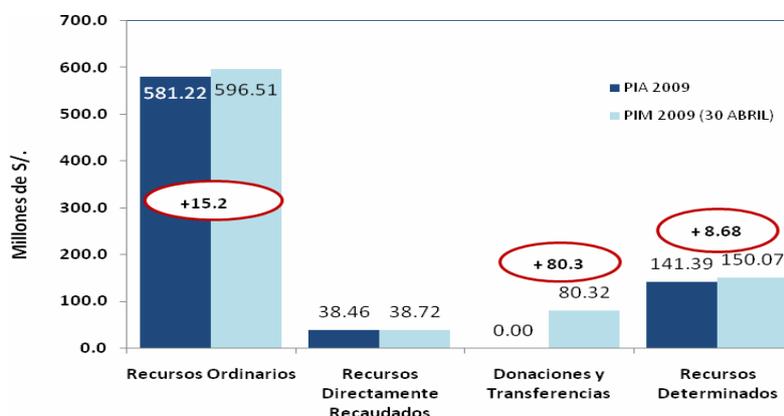
Tal como se ha referido en el numeral 1.2, el presupuesto 2009 del GRA se ha incrementado en S/. 104.5 durante el primer cuatrimestre. Las razones de dicho incremento, así como el destino del mismo se explican a continuación:

1.3.1 Por Fuente de Financiamiento

El GR de Arequipa financia sus gastos a través de 4 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios que abarca el 76% del presupuesto total, Recursos Determinados (Canon y Regalías) el 19%, y el porcentaje restante corresponde a la F.F. Recursos Directamente Recaudados (5%). Donaciones y Transferencias no cuenta con presupuesto alguno a inicios de año y generalmente se incrementa a lo largo del año, destinando sus fondos principalmente a la ejecución de proyectos de inversión.

Las modificaciones más relevantes durante este periodo, se han dado en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (S/. 80.32 millones), Recursos Ordinarios (S/. 15.29 millones) y Recursos Determinados (S/. 8.68 millones), tal como se aprecia en el siguiente gráfico.

Gráfico 2
(PIA Y PIM 30 de abril) del GRA por Fuente de Financiamiento - Año 2009
(En Millones de Soles)



Fuente: MEF-Transparencia Económica
Elaboración: CEDER

El GRA ha informado que el incremento de los fondos de la fuente Donaciones y Transferencias proviene de las Transferencias Financieras efectuadas para el Sistema Integral de Salud (SIS), por S/. 5.24 millones y de transferencias financieras del Sector Educación (S/. 2.77 millones), ambas destinadas al gasto corriente. También informan sobre la incorporación principal de los saldos de balance de los remanentes de utilidades mineras por S/. 57.91 millones y la incorporación de otros saldos de balance por conceptos menores a S/.12.05 millones, destinados al gasto de capital para la continuidad de los proyectos de inversión previstos en el 2008.

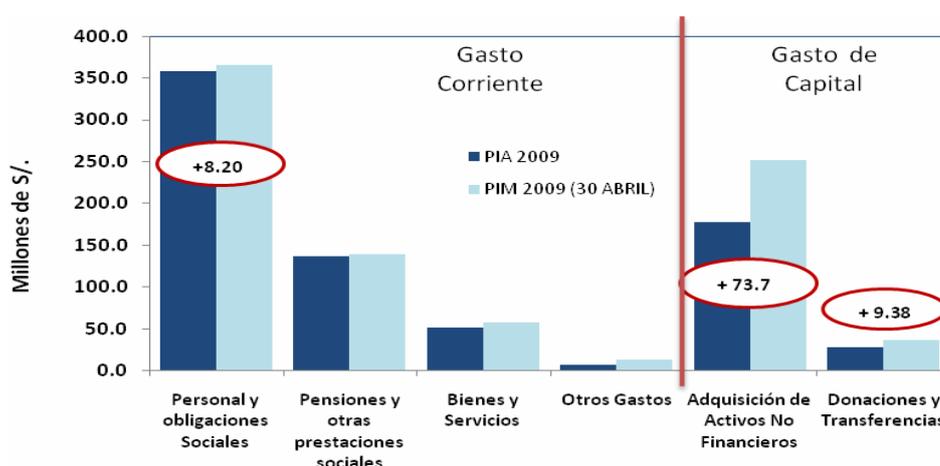
Respecto a la fuente de Recursos Ordinarios sus incrementos provienen de la incorporación de créditos suplementarios destinados a la continuidad de proyectos de inversión.

1.3.2 Por Grupo de Gasto

Aquí se precisará cual ha sido el destino de los incrementos presupuestales del primer cuatrimestre del año. Evidentemente y como era de esperar el presupuesto destinado a las inversiones (adquisición de activos no financieros) se ha incrementado debido a los mayores fondos recibidos, principalmente por la fuente Donaciones y Transferencias. La distribución porcentual a nivel de categoría de gasto ha quedado estructurada de la siguiente manera: (66,6%) de presupuesto destinado a Gastos Corrientes y (33,4%) para Gastos de Capital, de un total de 865,62 millones.

Como se observa en el siguiente Gráfico los cambios más relevantes a nivel de grupo de gasto, se han dado en adquisición de activos no financieros y Personal y Obligaciones Sociales. Dichos incrementos se explican a continuación.

Gráfico 3
(PIA Y PIM 30 de abril) del GRA por Grupo de Gasto - Año 2009
(En Millones de Soles)



Fuente: MEF-Transparencia Económica
Elaboración: CEDER

Para el caso de adquisición de activos no financieros el incremento es de S/. 73.79 millones provenientes de los saldos de balance del 2008 en las fuentes de financiamiento Donaciones y Transferencias y Canon y Sobrecanon, destinados a cubrir los gastos de la ejecución de proyectos de inversión multianuales. También incluye los recursos aprobados por los D.S. 013 y 017-2009 de continuidad de Inversiones aprobados por el MEF.

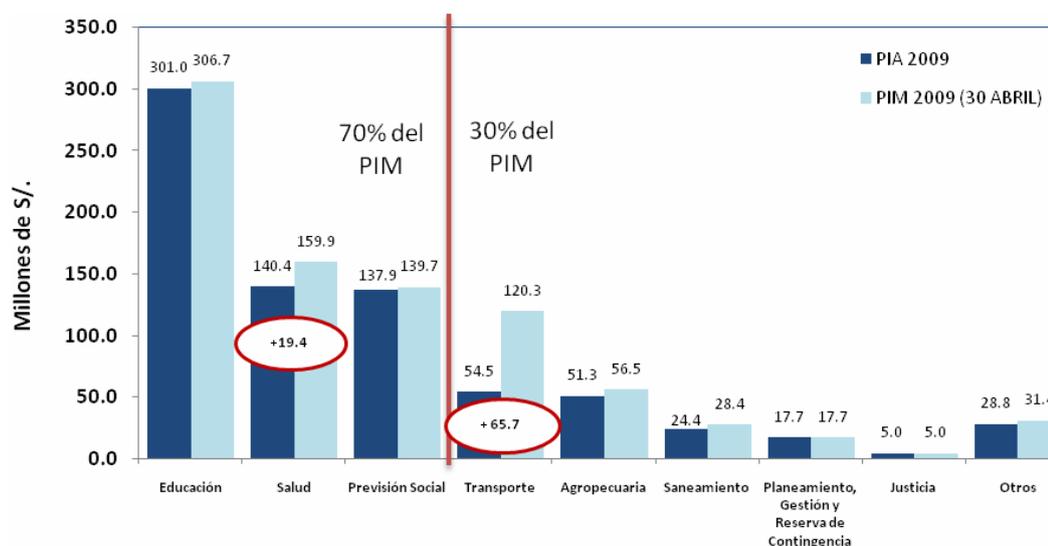
En el Grupo de Gasto Personal y Obligaciones Sociales se observa un incremento de S/. 8.2 millones, que provienen del D.U. 013-2009 (S/. 4.31 millones) destinados para el pago de AETAS del Sector Salud y del D.S. Nº 008-2009 (S/. 2.75 millones), destinados al pago de la Asignación Económica por única vez de S/. 100.00, para el personal administrativo del Pliego Regional y pago de la Asignación Económica Continua por S/. 100.00, para el Sector Educación (Administrativos), y otros rubros menores.

1.3.3. Por Funciones

El presupuesto del 2009, también ha incorporado cambios al clasificador funcional, pasando de 16 a 25 funciones. Las funciones determinan las principales áreas de acción que desarrolla el Estado.

Durante el presente año el presupuesto del GRA se ha destinado principalmente al gasto en las funciones Educación, Salud y Previsión Social (76 % en conjunto). Luego de finalizado el primer cuatrimestre del año se observa que las transferencias de mayores fondos, de las cuales hemos detallado en los puntos anteriores, fueron destinadas en su mayoría a las funciones Salud y Transporte, tal como se observa en el siguiente cuadro.

Gráfico 4
(PIA Y PIM 30 de abril) del GRA por Funciones - Año 2009
(En Millones de Soles)



Fuente: MEF-Transparencia Económica
Elaboración: CEDER

Los montos adicionales destinados a esas dos funciones fueron asignados de la siguiente manera:

- **Función Salud**

Los fondos adicionales asignados a esta función han sido destinados en gran parte al gasto corriente (64.6%) y en menor medida para gasto de capital (35.3%) millones distribuidos en los siguientes proyectos y actividades:

Cuadro 2
Actividades y Proyectos de la Función Salud financiados con Fondos Adicionales
Montos en Millones de S/.

Actividad/Proyecto	Monto S/.
Transferencias efectuadas por el SIS	5.24
Continuación de Ejec. Inversiones – (D.S. 017-2009-EF)	5.30
Financ. Pago AETAS - Salud (DU 013-2009)	4.31
Mantenimiento Establecimientos Salud	1.50
Otros	3.05
TOTAL	19.4

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa
 Elaboración: CEDER

- **Función Transportes**

Los fondos adicionales asignados a la función transportes fueron destinados a la los siguientes proyectos de inversión:

Cuadro 3
Actividades y Proyectos de la Función Transportes financiados con Fondos Adicionales
Montos en Millones de S/.

Actividad/Proyecto	Monto S/.
Construcción del Puente Punta Colorada – Majes – Distrito Uraca – Provincia Castilla – Arequipa	17.00
Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Pull de Maquinaria Pesada de la GRI del GRA	31.21
Mejoramiento de la Carretera Atico - Caravelí	8.71
Construcción y Mejoramiento Carretera Arequipa - Yarabamba – Santuario de Chapi	1.71
Mejoramiento de la Carretera Departamental 111 Km. 0+000 al Km. 32+664 Vizcachani – Patapampa, Caylloma	2.08
Otros	4.99
TOTAL	65.7

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa
 Elaboración: CEDER

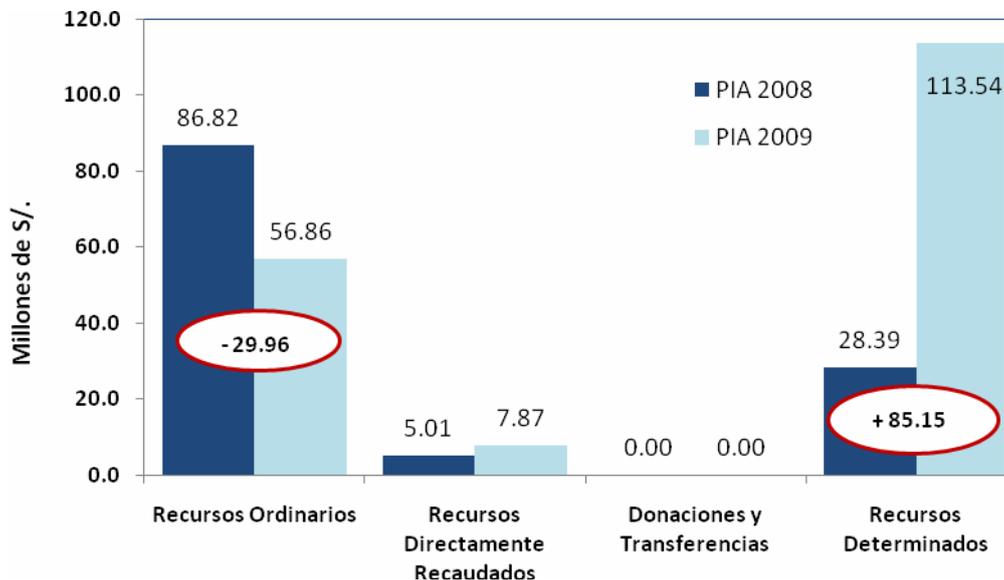
CAPÍTULO II: INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL

2.1 Modificaciones en el Presupuesto de inversión por fuente de financiamiento

El presupuesto del 2009, trajo nuevas clasificaciones de las partidas presupuestarias, tanto a nivel de ingresos como de gasto. La genérica “Inversiones”, pasa ahora a llamarse “Adquisición de Activos no Financieros”, para diferenciarse de las inversiones financieras. Esta nueva genérica del gasto también absorbió al grupo llamado “Otros Gastos de Capital”. Sin embargo, el concepto sigue siendo el mismo (incremento del activo, menos el financiero), por lo que en este punto usaremos el término “inversiones” para referirnos a este “nuevo” grupo de gasto.

El presupuesto de inversiones programado para el año 2009 es de S/. 178.2. En comparación con el año 2008, se observa que los cambios más significativos se han dado en la fuente Recursos Ordinarios, con una disminución de S/. 29.96 millones y en la fuente Recursos Determinados, que ha tenido un incremento de S/85.15 millones provenientes del Canon Minero, con lo cual se ha logrado un incremento de S/. 58.06 millones en relación al año 2008, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico 5
PIA de Inversiones del GRA por Fuente de Financiamiento – Año 2008 y 2009
(En Millones de Soles)

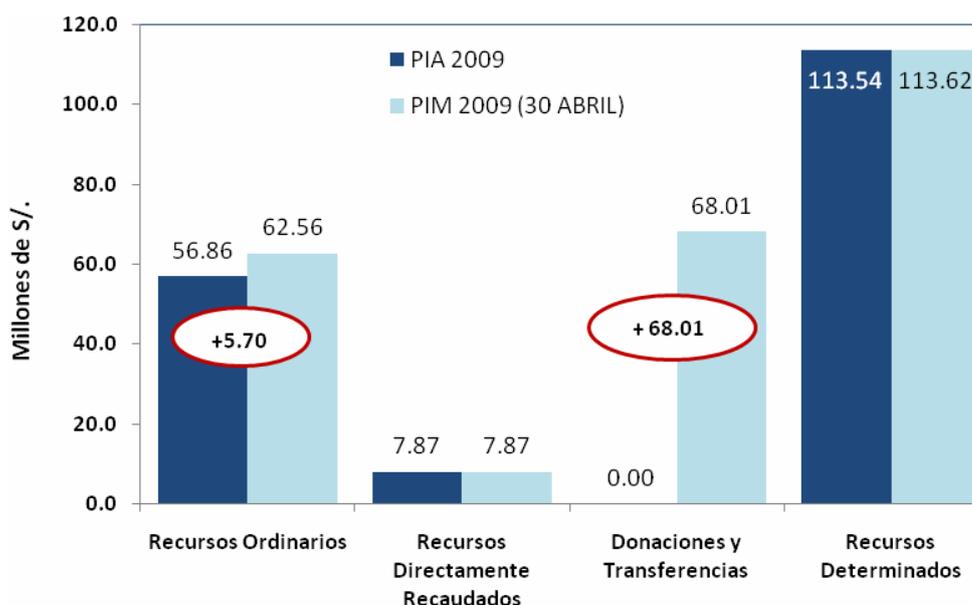


Fuente: MEF-Transparencia Económica
Elaboración: CEDER

Finalizado el primer cuatrimestre del presente año el presupuesto de inversiones del GRA se ha incrementado en S/. 73.79 millones respecto a lo programado inicialmente. Más del 90% de dicho incremento corresponde a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias (S/. 68 millones). El año pasado sucedió algo muy similar pero el incremento fue menor (S/. 38.42 millones). Los incrementos en esta fuente de financiamiento para este año se deben principalmente a la incorporación de los recursos provenientes de Saldos de Balance del 2008.

INVERSIONES DEL GOBIERNO REGIONAL

Gráfico 6
(PIA y PIM 30 de Abril) de Inversiones del GRA por Fuente de Financiamiento – Año 2009
(En Millones de Soles)



Fuente: MEF-Transparencia Económica
Elaboración: CEDER

Los recursos adicionales están destinados principalmente a los siguientes proyectos de inversión.

Cuadro 4
Proyectos y Actividades financiados con Recursos Adicionales - Primer Cuatrimestre del 2009
Montos en Millones de S/.

Proyecto/Actividad	Monto S/.
Construcción del Puente Punta Colorada – Majes – Distrito Uraca – Provincia Castilla – Arequipa	17.00
Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Pull de Maquinaria Pesada de la GRI del GRA	31.21
Mejoramiento de la Carretera Atico - Caravelí	8.71
Programa Agua para Todos	4.03
Construcción y Mejoramiento Carretera Arequipa YArabamba – Santuario de Chapi	1.71
Mejoramiento de la Carretera Departamental 111 Km. 0+000 al Km. 32+664 Vizcachani – Patapampa - Caylloma – Arequipa	2.08
Otros	9.05
TOTAL	73.79

Fuente: Gobierno Regional de Arequipa
Elaboración: CEDER

2.2 Avance de ejecución al I Cuatrimestre por Unidad Ejecutora

Para desarrollar el presente indicador se ha tomado en cuenta el Gasto de Capital del Gobierno Regional de Arequipa en su conjunto, que asciende a S/. 289.29 millones. El nivel de ejecución de gasto de capital durante el primer cuatrimestre ha sido de 36.9%, superior al nivel presentado el año pasado durante el mismo periodo (19.12%).

Entre las unidades ejecutoras con niveles deficientes de ejecución de gasto se tienen a Agricultura y Salud. Ambas poseen montos presupuestales relevantes pero su nivel de ejecución es de 17.18% y 6.64%, respectivamente.

Entre las unidades ejecutoras con niveles óptimos de ejecución, la más relevante es la U.E. Sede Central que ha ejecutado S/.98.9 millones, equivalentes al 40.07% de su presupuesto, lo que ha contribuido a que el GRA haya alcanzado un nivel de ejecución, en términos generales, de 36.9% impulsado principalmente por esta unidad ejecutora. Entre los proyectos más relevantes ejecutados por la Sede Central se tiene.

- Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Pull de Maquinaria Pesada de la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional de Arequipa con un presupuesto ejecutado de S/. 25.1 millones.
- Construcción del Puente Punta Colorada - Majes - Distrito Uraca - Provincia Castilla – Arequipa con un presupuesto ejecutado de s/. 8.7 millones.
- Mejoramiento de la Carretera Atico - Caravelí, Arequipa con un presupuesto ejecutado de S/. 4.7 millones.

Cuadro 5
Categoría Gasto de Capital del GRA por Unidades Ejecutoras – (PIM y EJECUCIÓN)
(En Millones de Soles)

Nº.	Unidad Ejecutora del GR	PIM 2008 (30 abril)	Ejecución 2008 (compromiso)	Avance 2008 %	PIM 2009 (30 abril)	Ejecución 2009 (compromiso)	Avance 2009 %
	Propias del Gobierno Regional	123,69	28,07	22,69%	246,80	98,90	40,07%
a)	Sede Central	123,69	28,07	22,69%	246,80	98,90	40,07%
	Proyectos Especiales	30,53	1,16	3,79%	24,40	4,36	17,87%
a)	PROYECTO ESPECIAL COPASA	1,20	0,37	30,99%	0,89	0,24	26,83%
b)	PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS	29,33	0,78	2,68%	23,52	4,12	17,53%
	Unidades del Sector Salud	3,52	0,72	20,56%	7,78	0,77	9,93%
a)	Salud	1,01	0,17	16,59%	5,67	0,38	6,64%
b)	Salud Red Periférica Arequipa	0,11	0,02	21,15%	0,09	0,03	29,53%
c)	Hospital Goyeneche	0,19	0,05	24,42%	0,28	0,02	7,30%
d)	Hospital Regional Honorio Delgado	1,86	0,48	25,69%	1,43	0,31	21,55%
e)	Salud Aplao	0,07	0,00	2,11%	0,08	0,02	29,14%
f)	Salud Camaná	0,28	0,01	2,60%	0,22	0,02	7,46%
	Unidades del Sector Educación	0,59	0,12	20,65%	1,11	0,20	18,08%
a)	Colegio Militar Francisco Bolognesi	0,06	0,01	16,48%	0,09	0,09	99,06%
b)	Educación	0,43	0,09	20,19%	0,77	0,05	6,96%
c)	Educación Arequipa Norte	0,04	0,01	22,09%	0,12	0,04	32,37%
d)	Educación Arequipa Sur	0,06	0,02	27,53%	0,12	0,02	12,16%
	Otros Sectores	0,71	0,33	46,15%	9,20	2,51	27,26%
a)	Agricultura	0,65	0,33	50,39%	5,14	0,88	17,18%
b)	Trabajo	0,03	0,00	0,00%	0,16	0,10	59,61%
c)	Transportes	0,03	0,00	0,00%	3,90	1,53	39,21%
	TOTAL	159,04	30,40	19,12%	289,29	106,74	36,90%

Fuente: MEF-Transparencia Económica

Elaboración: CEDER

2.3 Proyectos del FONIPREL en la Región (Gobierno Regional)

El Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL) es un fondo concursable, cuyo objetivo principal es cofinanciar proyectos de inversión pública y estudios de preinversión orientados a reducir las brechas en la provisión de los servicios e infraestructura básica y que tengan el mayor impacto posible en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en las zonas más deprimidas del país. Este Fondo, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, tiene un Consejo Directivo encargado de su administración general, y una Secretaría Técnica encargada de convocar a concurso, bajo las características establecidas en las respectivas bases.

Durante el año 2008 no se consiguió financiamiento alguno de FONIPREL para el Gobierno Regional de Arequipa.

2.4 Proyectos Priorizados en el Plan de Estímulo Económico Ejecutados por el Gobierno Regional

El Plan de Estimulo Económico constituye una de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para enfrentar con éxito la crisis financiera internacional, contribuyendo de manera significativa a mantener el nivel de la inversión pública, reducir los niveles de pobreza y desempleo en las provincias del país y amortiguar la desaceleración del crecimiento del producto bruto interno durante el bienio 2009-2010. Básicamente se trata de incrementar el Gasto Publico y acelerar los procedimientos administrativos relacionados a la ejecución del gasto.

El D.U. N° 040-2009 forma parte de dicho este plan, que autoriza al Gobierno Nacional a emitir bonos internos hasta por la suma de S/. 2,600 millones, lo que permitirá financiar la ejecución de obras de infraestructura para saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía a los Gobiernos Regionales. El monto será distribuido entre las 26 Regiones conforme a los índices aprobados en la RM 179-2009-EF/75, habiéndole asignado al Gobierno Regional de Arequipa, la suma de S/. 94.7 millones.

En tal sentido la Gerencia Regional de Infraestructura y Oficina de Programación de Inversiones, en coordinación con la Alta Dirección del GRA, vienen preparando la información técnica de los proyectos de inversión a financiarse con el PEE, para su presentación a los niveles centrales, ya que el plazo de entrega de esta lista de proyectos vence el 31 de diciembre del año en curso, y a la fecha no se ha elaborado una lista preliminar de dichos proyectos.

CONCLUSIONES

1. El impacto de la crisis financiera en la Región Arequipa incide en tres importantes actividades económicas: la minería, la exportación de textiles y el turismo. Sus efectos se han empezado a sentir en la población, al reducirse los niveles de empleo en las empresas que desarrollan sus actividades económicas en dichos sectores. También se han suspendido inversiones importantes, como la exploración y explotación del yacimiento cuprífero Tía María, localizada en la provincia de Islay.
2. Se ha elaborado el “Plan para Consolidar las Premisas del Desarrollo Regional, Generar Empleo y Proteger a la Población más Vulnerable”, en el que destaca como alternativa central para hacer frente a la coyuntura, la puesta en marcha de 6 proyectos estratégicos con gran inversión y 6 proyectos viales de importancia regional, así como obras de saneamiento, electrificación, e infraestructura educativa y de salud., incrementando de esta manera el gasto público para generar empleo y dinamizar la economía regional. Es importante también el componente que promueve la reconversión laboral, el desarrollo de la micro y pequeña empresa y la actividad empresarial corporativa en el campo. Existe expectativa por las metas inmediatas que debe alcanzar el referido Plan y de esta forma dar respuesta concreta a la situación de crisis social y económica que vive especialmente la población de menores ingresos.
3. El Gobierno Regional de Arequipa (GRA) inició el año 2009 con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/. 761,08 millones. Durante el primer cuatrimestre del año, este presupuesto se ha incrementado en S/. 104.54 millones, provenientes de la transferencia de partidas por S/. 9.57 millones y la incorporación de fondos por créditos suplementarios por S/.94.87 millones, llegando a un Presupuesto Institucional Modificado de S/. 865.62 millones. Las modificaciones más relevantes a nivel de fuentes de financiamiento durante este periodo se han dado principalmente en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias (S/. 80.32 millones), Recursos Ordinarios (S/. 15.29 millones). En conjunto más del 60% de los créditos suplementarios corresponden a los saldos de balance del año 2008.
4. Durante el presente año el presupuesto del GRA se ha destinado principalmente al gasto en las funciones Educación, Salud y Previsión Social (76 % en conjunto). Luego de finalizado el primer cuatrimestre del año, se observa que las transferencias de mayores fondos fueron destinadas a las funciones Salud y Transporte, para el primer caso direccionadas principalmente al gasto corriente y en el caso de transportes, al gasto de capital.
5. El presupuesto de inversiones “Adquisición de Activos no Financieros” programado para el año 2009 es de S/. 178.2. En comparación con el año 2008, se puede observar que los cambios más significativos se han dado en la fuente Recursos Ordinarios, con una disminución de S/. 29.96 millones y en la fuente Recursos Determinados, que ha tenido un incremento de S/.85.15 millones provenientes del Canon Minero, con lo cual se ha logrado un incremento de S/. 58.06 millones en relación al año 2008.

CONCLUSIONES

6. El nivel de ejecución de gasto de capital del GR de Arequipa durante el primer cuatrimestre del presente año, fue de 36.9%, superior al nivel presentado el año pasado durante el mismo periodo (19.12%). Entre las unidades ejecutoras con niveles óptimos de ejecución, la más relevante es la U.E. Sede Central que ha ejecutado S/.98.9 millones, es decir 40.07% de su presupuesto. Entre las unidades ejecutoras con niveles deficientes de ejecución de gasto se tiene a Agricultura y Salud, que poseen montos presupuestales relevantes, pero su nivel de ejecución llega a 17.18% y 6.64%, respectivamente.
7. El Plan de Estimulo Económico constituye una de las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional para enfrentar con éxito la crisis financiera internacional. Mediante el D.U. N° 040-2009 que forma parte de este plan, se autoriza al Gobierno Nacional a emitir bonos internos hasta por la suma de S/. 2,600 millones entre las 26 Regiones, asignándole al Gobierno Regional de Arequipa S/. 94.7 millones. El GRA de Arequipa viene preparando la información técnica de los proyectos de inversión a financiarse con el PEE, para su presentación a los niveles centrales, ya que el plazo de entrega de esta lista de proyectos vence el 31 de diciembre del año en curso.